



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MUNDO BOLIVIANO

Resolución- 06816 de noviembre 14 de 2013- 6706 de junio 8

DANE 308.001.017.254 NIT 802.014.231-5



ANALISIS DEL SECTOR

contratación tiene como finalidad el suministro e instalación de piso tipo Nova Madera calibre y piso Balín en las aulas destinadas a la primera infancia de la institución educativa.

Con esta intervención se busca mejorar las condiciones de seguridad, confort e higiene en los espacios de aprendizaje de los niños y niñas, garantizando una superficie resistente, antideslizante y de fácil limpieza, adecuada para el alto tránsito y las actividades propias de esta etapa educativa.

La instalación de estos pisos permitirá crear un ambiente más cálido, estético y funcional, contribuyendo al desarrollo integral de los menores y favoreciendo un entorno escolar seguro y acogedor que estimule la permanencia y el bienestar dentro del aula.

PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025

En desarrollo de lo señalado en el artículo 25, numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, Y en concordancia con los artículos 2.2.1.1.2.1.1. y 2.2.1.2.1.4.11 del Decreto 1082 de 2015, los siguientes son los estudios y documentos previos del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos precontractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación en la Contratación Pública.

FECHA ELABORACION: 14 DE JULIO DE 2025.

➤ INTRODUCCION

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MUNDO BOLIVARIANO**, debe cumplir sus funciones misionales de forma eficiente, eficaz y oportuna, así las cosas, la institución debe proveer los bienes o elementos necesarios para el desempeño laboral y académico en el desarrollo de las actividades propias y en cumplimiento con los objetivos, metas y resultados en cada uno de los procesos misionales, administrativos, de apoyo, de planeación, de evaluación y de dirección institucional.

Que la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MUNDO BOLIVARIANO**, requiere efectuar la contratación de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO NOVA MADERA CALIBRE Y PISO BALIN DETALLADO DE LA SIGUIENTE FORMA:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MUNDO BOLIVAR

Resolución- 06816 de noviembre 14 de 2013- 6706 de junio 8

DANE 308.001.017.254 NIT 802.014.231-5



ITEM	Cantidad	UDM	Descripción	Valor unit.	TOTAL
1	72,03	M2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO NOVA MADERA CALIBRE 1,3MM COLOR POR DEFINIR. Presentación Rollo x 2,00mt ancho Especificaciones: Apto para uso en interiores-Especificaciones: Area DANZA total M2 PLANOS(68M2) + SUMINISTRO E INSTALACION DE RINCONERA PVC MEDIA CAÑA y recubrimiento de las mismas en Piso NOVA (33,60mts lineales x 0,12mt altura aprox = 4,03m2	\$ 64.883,30	\$ 4.673.544,10
2	319,82	M2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO BALIN CALIBRE 1,MM COLOR POR DEFINIR. Presentación Rollo x 1,40mt ancho Especificaciones: Apto para uso en interiores-Especificaciones: Areas Incluyen total M2 PLANOS(299,50M2) + SUMINISTRO E INSTALACION DE RINCONERA PVC MEDIA CAÑAY recubrimiento de las mismas en Piso Balin(169,33mts lineales x 0,12mt altura aprox) 20,31m2	\$ 51.134,45	\$ 16.353.819,80
				SUBTOTAL	\$ 21.027.363,90
				IVA 19%	\$3.995.199,14
				VR TOTAL	\$25.022.563

Para verificar el tipo de elementos, cantidades aproximadas y calidades de los insumos, se realizó un estudio respecto del total de existencias, los consumos promedios anuales y precios históricos y se consolidaron las necesidades con las descripciones, características y cantidades a reponer.

➤ JUSTIFICACION TECNICA

Las aulas de primera infancia requieren superficies seguras, resistentes y de fácil mantenimiento, debido al alto tránsito y a las actividades lúdicas y pedagógicas que realizan los niños y niñas.

El suministro e instalación de piso Nova Madera calibre [especificar calibre] y piso Balín responde a la necesidad de contar con un acabado que aporte calidez al ambiente, reduzca el riesgo de accidentes por resbalones, facilite la limpieza y asegure durabilidad frente al uso diario.

Estos materiales ofrecen resistencia a la humedad, estabilidad dimensional y un acabado estético que favorece un entorno escolar agradable, seguro y funcional. La intervención también contribuirá a preservar la infraestructura del aula y optimizar las condiciones de salubridad, impactando positivamente en el bienestar y el desarrollo integral de los menores.

➤ ESPECIFICACION TECNICA DE LOS MATERIALES

Ítem	Material / Producto	Especificaciones técnicas	Cantidad
1	Piso Nova Madera calibre [x]	Lámina de PVC o vinílico de alta resistencia con diseño imitación madera. Calibre según especificación. Antideslizante.	Según área
2	Piso Balín	Baldosa de alto tráfico, textura antideslizante, resistencia a impactos y humedad. Dimensiones estándar.	Según área
3	Adhesivo para instalación	Pegamento de contacto o adhesivo vinílico de alto agarre, resistente a la humedad y secado rápido.	Según área
4	Zócalos de terminación	Material PVC o madera recubierta, altura 7–10 cm, acabado liso, color acorde al piso instalado.	Según perímetro



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MUNDO BOLIVIA

Resolución- 06816 de noviembre 14 de 2013- 6706 de junio 8

DANE 308.001.017.254 NIT 802.014.231-5



5	Herramientas y accesorios	Espátulas, cortadores, niveladores, cinta métrica, martillo de goma y demás implementos necesarios para instalación segura.	Según necesidad
6	Mano de obra especializada	Instalación profesional garantizando nivelación, fijación y acabados de calidad, cumpliendo normas de seguridad.	Según área

IDENTIFICACION DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA PRESENTE CONTRATACION

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Para efectos del presente proceso se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica. Teniendo en cuenta el objeto contractual lo ubicaremos en el Sector Terciario o Servicios subsector Comercial.

➤ ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

El sector terciario o de servicios es la parte de la economía que más aporta al PIB de, prácticamente, todos los países del mundo, y el que más población laboral ocupa. Es, también, el más heterogéneo, puesto que los servicios que se pueden prestar son innumerables.

La cantidad y calidad de servicios que se pueden ofrecer ha aumentado con el desarrollo de las sociedades capitalistas, especialmente con las que han apostado por el desarrollo de la sociedad del bienestar.

➤ ANALISIS DE LA DEMANDA

Para el análisis de la demanda, teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, se analizarán los contratos (consumos) celebrados con anterioridad, para así establecer el valor estimado, para la adquisición de este servicio.

En el Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales se encontraron unos contratos con características similares.

➤ ANALISIS DE LA OFERTA

Las actividades objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MUNDO BOLIVA

Resolución- 06816 de noviembre 14 de 2013- 6706 de junio 8

DANE 308.001.017.254 NIT 802.014.231-5



SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
30160000 Materiales de acabado de interiores	30161700 Suelos	30161707 Pisos de Vinilo
72000000 Servicio de edificación construcción de instalaciones y mantenimiento	72150000 Servicio de mantenimiento de construcción de comercio especializado	72152500 Servicio de instalación de pisos

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que puede alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

A continuación, se describen las circunstancias que se consideran, constituyen riesgos que en un futuro puedan afectar el equilibrio económico del contrato, determinando su tipificación, estimación y asignación, teniendo en cuenta la ocurrencia de estos en las contrataciones que por el mismo objeto se llevaron a cabo en la entidad.

TIPO DE RIESGO	ESTIMACION		ASIGNACION	
	MAGNITUD	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	CONTRATISTA	ENTIDAD
Cambio o Variación de políticas gubernamentales probable y previsible y expedición de normas jurídicas.	Grave	Ocasional	X	X
Cambios y/o variaciones en el comportamiento del mercado: fluctuaciones de precios, desabastecimiento y especulación de insumos.	Leve	Improbable	X	
Defectos de fabricación y mala calidad de los productos a suministrar.	menor	ocasional	X	
Modificación del régimen y condiciones cambiarias para los productos que sean importados, que afecten el equilibrio económico contractual	Menor	Ocasional	X	X
Suministrar los bienes en su totalidad y con los requerimientos técnicos exigidos en la invitación pública, con las condiciones de tiempo, modo y lugar precisadas en el Estudio previo, y en el contrato.	Moderado	Posible	X	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MUNDO BOLIVAR

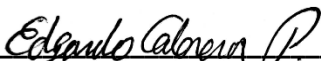
Resolución- 06816 de noviembre 14 de 2013- 6706 de junio 8

DANE 308.001.017.254 NIT 802.014.231-5



Daños a los productos entregados por el contratista, por la demora de la entidad en el ingreso correspondiente al almacén y/o por su indebida custodia y protección	Menor	Ocasional		X
El monto y el plazo de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato.	leve	Improbable		X
Demoras en los pagos al contratista	Grave	Ocasional		X

Elaborado en Barranquilla, a los 14 días del mes de Julio de 2025.


EDGARDO ENRIQUE CABRERA P.
CC 72.288.585
Rector.